



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0063589/2019

VISTO:

La ordenanza HCD 03/16 por la cual se reglamenta el funcionamiento de la comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente y la RHCS 1205/16; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuar la encuesta que realizan los estudiantes a los docentes a fin de clarificar las preguntas.

La importancia de estas encuestas para la mejora de la tarea docente a partir de los análisis que realiza la comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente.

Por ello

**EL HORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar las encuestas que como anexo forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

